

AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JALISCO

V. La información financiera, patrimonial y administrativa



Subsidios o Subvenciones al mes de Junio 2017

Ejercicio	Fecha día/mes/año	Nombre o razón social del beneficiado		Concepto de los subsidios o subvenciones	Monto del Subsidio o subvenciones	Partida de la erogación de los subsidios o subvenciones	Población Beneficiada estimada con el subsidio	Se señala la periodicidad de entrega de los subsidios o subvenciones	Tipo de subsidio	Hipervínculo al acta o minuta oficial que aprueba el subsidio o subvención
		Nombre	RFC							
2017	13/06/2017	O. P. D. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI010115CK9	SUBSIDIO PARA EL MES DE JUNIO	\$ 187,000.00	421	15,454 habitantes del municipio de San Julian	Mensual	Financiero	
2017	13/06/2017	O.P.D. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN JULIAN	IMM090313MX8	SUBSIDIO PARA EL MES DE JUNIO	\$ 32,000.00	421	15,454 habitantes del municipio de San Julian	Mensual	Financiero	<a href="http://www.sanjulian.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/ACTA-DE-SESION-ORDINARIA-01-2017.pdf">http://www.sanjulian.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/ACTA-DE-SESION-ORDINARIA-01-2017.pdf</a>
2017	14/06/2017	DEPORTES		SUBSIDIO PARA EL MES DE JUNIO	\$ 35,000.00	421	15,454 habitantes del municipio de San Julian	Mensual	Financiero	
2017	16/06/2017	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN JULIAN JALISCO	SAP070515ES9	SUBSIDIO PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA POR EXTRACCION DE AGUA POTABLE DE LOS POZOS PROFUNDOS DURANTE EL MES DE JUNIO	\$ 705,701.00	421	15,454 habitantes del municipio de San Julian	Cuando este lo requiere	Financiero	<a href="http://www.sanjulian.gob.mx/wp-content/actas-de-sesion/2015/sesion-ordinaria-02.pdf">http://www.sanjulian.gob.mx/wp-content/actas-de-sesion/2015/sesion-ordinaria-02.pdf</a>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3.2, fracción I, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios los archivos publicados se encuentran en proceso de revisión y en un acto de estricta responsabilidad y en cumplimiento a los principios rectores establecidos en la ley de la materia se mantendrá en constante actualización.

